



La
29

BALANCE
SOCIAL
2024

La 29	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 29 DE OCTUBRE

AL 31 DE DICIEMBRE 2024

ÍNDICE

1

PRINCIPIO
ADHESIÓN LIBRE
Y VOLUNTARIA

2

PRINCIPIO
CONTROL
DEMOCRÁTICO

3

PRINCIPIO
PARTICIPACIÓN
ECONÓMICA

4

PRINCIPIO
AUTONOMÍA E
INDEPENDENCIA

5

PRINCIPIO
EDUCACIÓN,
CAPACITACIÓN
E INFORMACIÓN

6

PRINCIPIO
COOPERACIÓN
E INTEGRACIÓN
DEL SFPS

7

PRINCIPIO
COMPROMISO
CON LA
COMUNIDAD

8

RESULTADOS
SEMAFORIZACIÓN
Y CONCLUSIONES

ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

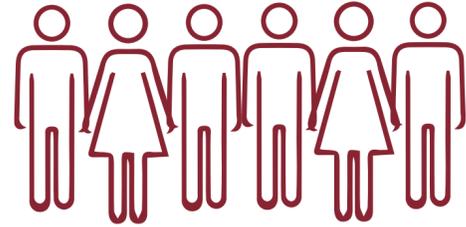
Las cooperativas son organizaciones voluntarias y abiertas, lo que significa que cualquier persona que comparta sus valores y esté dispuesta a cumplir con los requisitos de membresía puede unirse sin discriminación



PRINCIPIO

ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

332564



Socios a nivel nacional



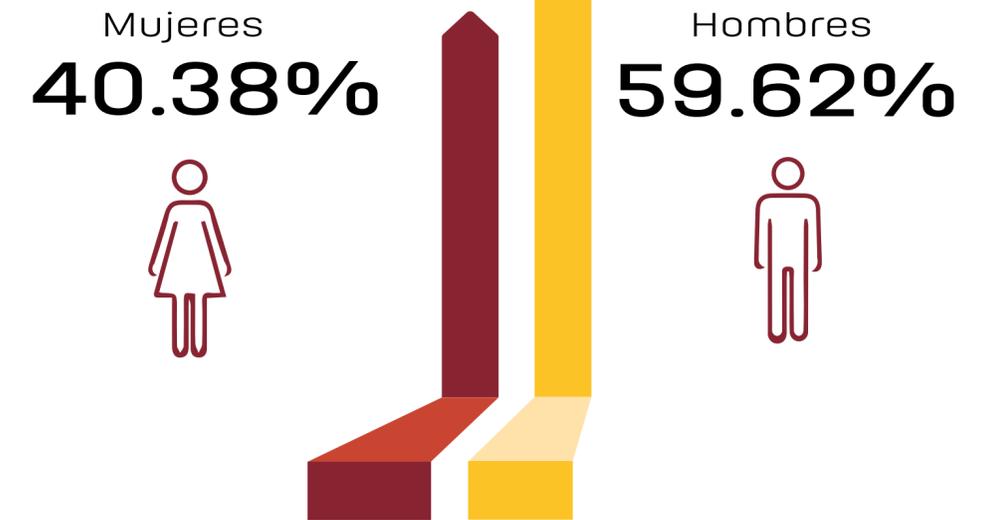
► Porcentaje de socios por sector rural y urbano



► Oficinas accesibles



Porcentaje de socios por género



La Cooperativa 29 de Octubre, **posee un sesgo del 19.24 puntos porcentuales**, en relación al número de socias mujeres comparado con el total de socios hombres. Es importante considerar que gran parte de esta distribución se debe a que la Cooperativa trabajó en un programa de inclusión financiera para mujeres denominado " Soy mujer con visión".

CONTROL DEMOCRÁTICO

En las cooperativas, los miembros tienen el derecho y la responsabilidad de participar activamente en la toma de decisiones. La democracia es un principio fundamental, y cada miembro tiene un voto, independientemente de su inversión o participación en la cooperativa.

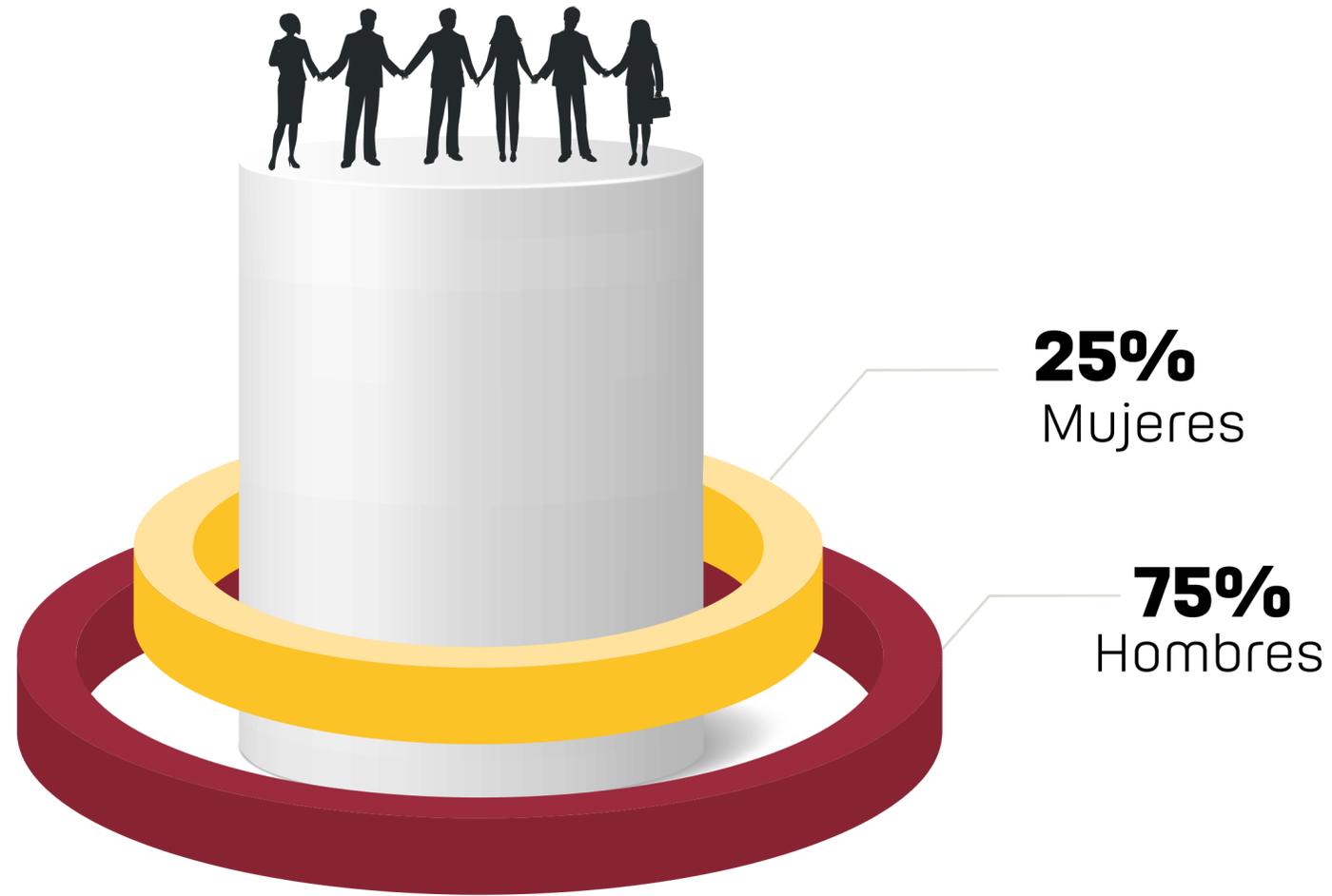
2

P R I N C I P I O

2

PRINCIPIO

CONTROL DEMOCRÁTICO



Mujeres en consejos de administración y vigilancia

► Socios o representantes pertenecientes a grupos priorizados asistentes a asambleas



► Porcentaje de socios que asisten a asambleas



El concepto de buen gobierno cooperativo resalta la importancia de la colaboración, la participación y la transparencia en la toma de decisiones para el beneficio común. En ese sentido la Cooperativa 29 de Octubre cumple con estos estatutos con un alto impacto en sus consejos, como en sus representantes.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Los miembros contribuyen de manera equitativa al capital de la cooperativa y comparten los beneficios y riesgos de manera justa. Los excedentes se pueden distribuir entre los miembros de acuerdo con su participación en la cooperativa.

3

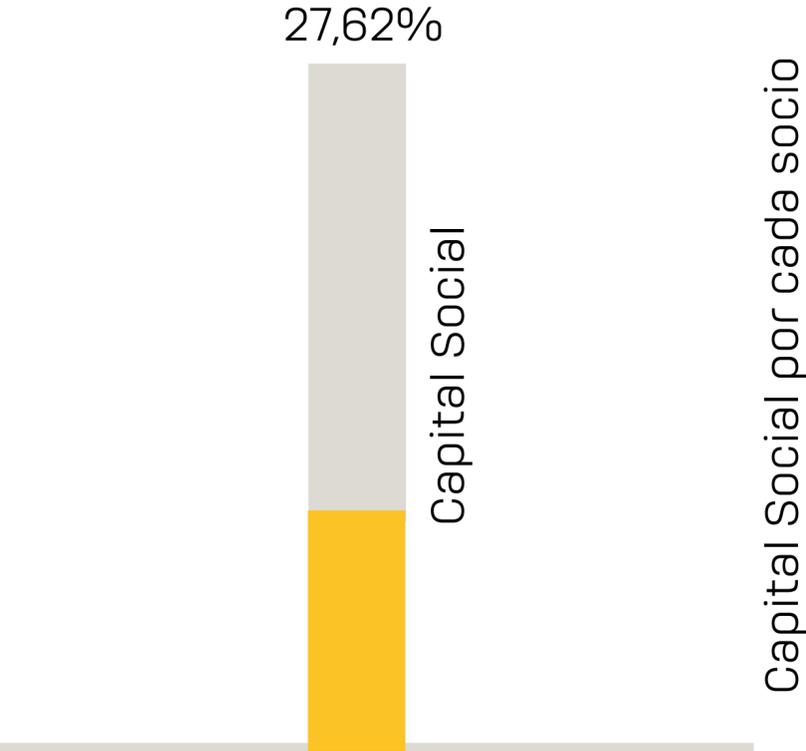
P
R
I
N
C
I
P
I
O

3

PRINCIPIO

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

El capital social, **representa un 27.62% del total del patrimonio**, mismo que es un indicador adecuado. La cooperativa impulsa la participación económica de sus miembros a través del aporte voluntario en certificados de aportación, como el acto de incorporación en calidad de socio.



Fondeo proveniente de socios

Reservas por cada socio	\$218,48
Capital social por cada socio	\$83,99
Fondo irrepartible de reserva legal por socio	\$218,48
% Gastos administrativos en relación al gasto total	22,23%



AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas son organizaciones autónomas e independientes que pueden tomar sus propias decisiones sin interferencia externa. Sin embargo, pueden colaborar con otras organizaciones cuando sea necesario.

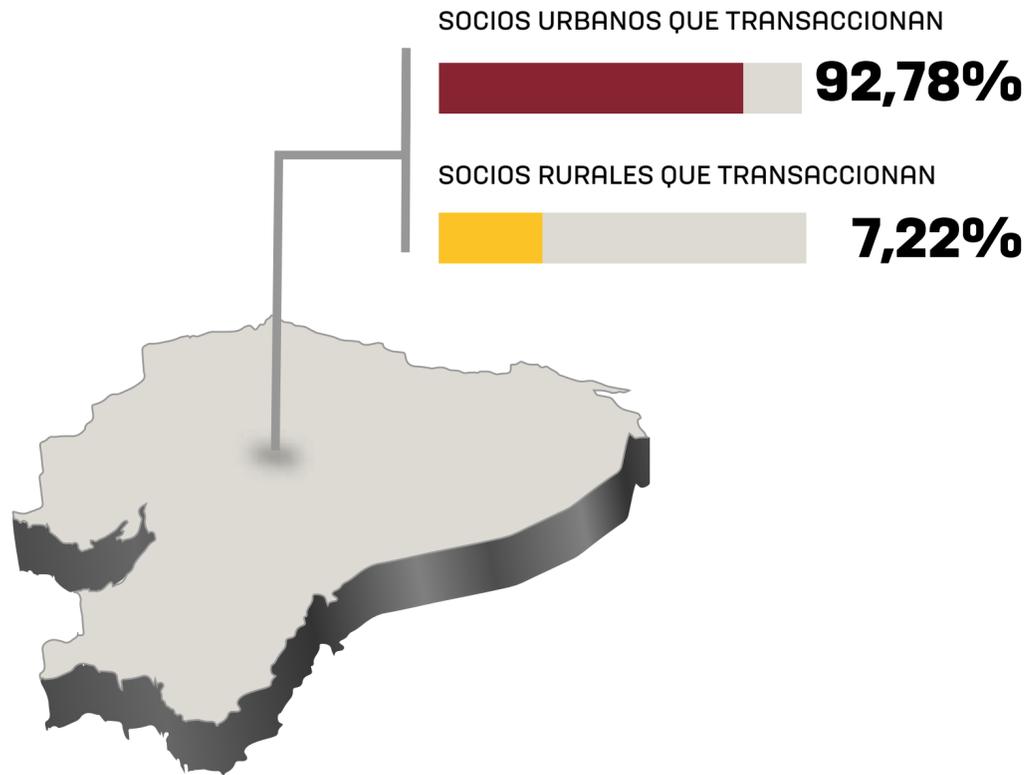
4

P R I N C I P I O

4

PRINCIPIO

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA



En el año 2024, se determinó que un total de 45,406 socios realizan transacciones a través de canales digitales. De esta cifra, solamente el 13% de los socios provienen de áreas rurales, lo que equivale a 3,278 socios rurales.

Se habían previsto la realización de 96 actividades en el plan de trabajo. Sin embargo, gracias a las solicitudes adicionales provenientes de los Consejos y la Gerencia, este número se amplió a 114 alcanzando un sobrecumplimiento de 130%.



Transacciones realizadas por personas vulnerables

Las operaciones analizadas en este criterio se refieren a los desembolsos del Bono de Desarrollo Humano, los cuales totalizan 8.304.



EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas promueven la educación y la capacitación de sus miembros, así como la difusión de información sobre el funcionamiento de la cooperativa y los principios cooperativistas en general.

5

P R I N C I P I O

5

PRINCIPIO

EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, E INFORMACIÓN



3410 Personas capacitadas en Educación financiera

La Cooperativa 29 de Octubre propone un enfoque integral para fortalecer la economía popular y solidaria, mediante la implementación de capacitaciones en temas de educación financiera, principios y valores, así como prácticas de buen gobierno. Estos planes buscan dotar a los miembros de la Cooperativa de herramientas para una gestión transparente y eficiente además, promover una cultura organizacional basada en la ética y el compromiso con el bien común.

Porcentaje de capacitaciones ejecutadas sobre EPS

Ejecutadas



100%

Planificadas



100%

Porcentaje de presupuesto en proyectos sociales y ambientales

Presupuestado



100%

Ejecutado



61,33%

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas colaboran entre sí a nivel local, nacional e internacional para fortalecer el movimiento cooperativo y brindar beneficios adicionales a sus miembros.

6

P R I N C I P I O

6

PRINCIPIO

COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SFPS

Durante el 2024, se disponía de un 60.87% de inversiones en entidades del SFPS, respecto al total de las inversiones. Este es un indicador positivo, al participar en otras instituciones del sector financiero popular y solidario

Inversiones en entidades de SFPS

60,87%

Porcentaje de inversiones en entidades del SFPS



Reconocimiento:
Empresa Socialmente
Responsable



Reconocimiento:
Ekos
triple impacto



Reconocimiento:
PCNA: Reducción
Huella de Carbono

La Cooperativa 29 de Octubre ha implementado estrategias para lograr objetivos y buscar nuevos reconocimientos que evidencien nuestro compromiso con prácticas sostenibles.



45.406

SOCIOS QUE
USAN CANALES
ELECTRÓNICOS

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades locales y promueven prácticas que mejoren la calidad de vida de sus miembros y de la sociedad en general.

7

PRINCIPIO

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Para la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 Octubre las acciones cuentan, es por ello que hemos trabajado en estrategias dirigidas a los socios, clientes y comunidad en general fortaleciendo el desarrollo sostenible y sustentable en la sociedad.

De esta forma la institución demuestra su compromiso con nuestros grupos de interés generando impacto en lo social, educacional, salud y medio ambiente.





PRINCIPIO

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

VOLUNTARIADO

MEDIO AMBIENTAL

El compromiso que tiene La29 con el planeta y la gestión de responsabilidad social se demuestra en su acciones logrando llevar a cabo diferentes actividades que evidencia las buenas prácticas medio ambientales de la Cooperativa.

Reciclaje 2024

Papel 1598,94 kg

Plástico 128,73 kg

Ahorro de recursos

Ahorro en agua 77m3

Ahorro en consumo de luz -1.17%



Reforestación ESPOCH



Gestión Ambiental



PRINCIPIO

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

QUEJAS Y RECLAMOS | SATISFACCIÓN |

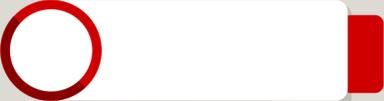
Durante el 2024 se gestionaron el 95,89% de quejas y reclamos, atendiendo correctamente las 210 quejas y reclamos recibidas en el año

95,89%

Porcentaje de gestión de quejas y reclamos

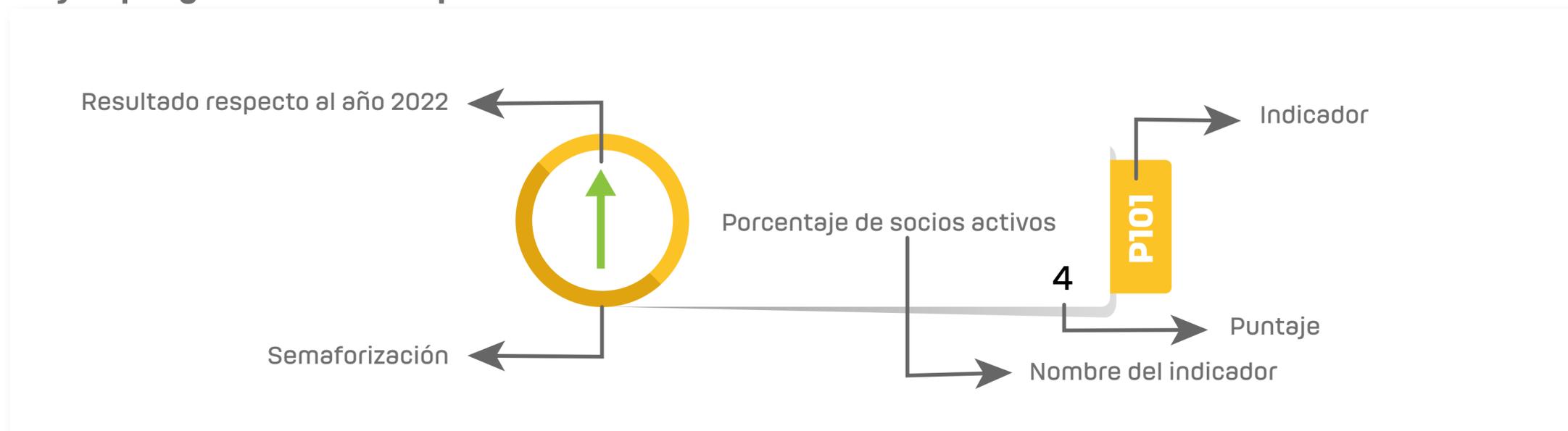
RESULTADOS



Semaforización	Descripción
	La Cooperativa aún no ha iniciado, pero lo deberá hacer
	La Cooperativa está gestionando, pero aún no logran la meta, entre el 40% al 90%
	La Cooperativa ha cumplido o sobre cumplido este indicador
	La Cooperativa ha iniciado esta gestión
	No aplica para la Cooperativa, no está en la gestión

Símbología	
	Reducción
	Incremento
	Igual
	No cumple

Ejemplo y forma de interpretarlo



La cantidad de miembros activos en la Cooperativa 29 de Octubre en el indicador P101 ha experimentado un aumento con respecto al año 2022, lo cual se refleja en una puntuación de 4.

RESULTADOS



RESULTADOS



RESULTADOS



RESULTADOS



RESULTADOS



CUMPLIMIENTO

